

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 14 de Agosto de 1914

NÚM. 82

Servicio completo de cables y aerogramas

Ya desde hoy tenemos perfectamente establecido el servicio diario e inmediato de los cables de la prensa asociada y los aerogramas que reciben en Limón.

Como ya hemos dicho en nuestro avance de anoche, daremos esas noticias en extracto en el pizarrón y luego las publicaremos integras en avances que venderemos a cinco céntimos cada uno.

De este modo el público conocerá las noticias detalladas al mismo tiempo que en la capital.

Naturalmente, este servicio de cables y aerogramas nos cuesta sacrificios pecuniarios de alguna importancia, y solo del público depende que lo sostengamos en esta misma forma durante todo el tiempo que dure la guerra.

Por supuesto, y aunque el públi-

co no nos ayude a sostener el servicio completo, estamos dispuestos a servirlo siempre, y si bien en el caso dicho nos veríamos obligados a suspender los avances, siempre sostendremos el servicio de cables y aerogramas extractados, cuyos extractos haremos públicos en el pizarrón, y en esta hoja los que lleguen oportunamente para que, sin ser repetición de lo ya publicado en la prensa josefina, se enteren nuestros lectores sin necesidad de llegarse al pizarrón.

Nosotros abrigamos plena confianza en que el público recompensará nuestros esfuerzos, no proporcionándonos ganancias que no deseamos por este servicio de palpitante interés, pero sí dando a nuestros *alcances* la acogida necesaria para reembolsarnos de los gastos que ellos nos ocasionen.

A vuela pluma

La situación actual es bastante conmovedora: el veranillo ha secado nuestras milpas y éstas indudablemente no cosecharán; en todo el Guanacaste se deja sentir la sequía; es de imaginarse, por las consecuencias con que tropezamos, que pronto nos veremos en la necesidad de pedir auxilio al Gobierno, para que nos haga venir ya sea maíz o harina.—Y cosa más triste nos espera todavía: el horizonte despejado del porvenir de nuestra patria, paulatinamente va oscureciéndose por ese nubarrón negro que desde el Viejo Mundo envía Eolo, al transmitirse nos por cablegrama la noticia tétrica de los acontecimientos desarrollados en varias naciones poderosas como Inglaterra, Alemania y Francia etc. etc., (que han roto sus relaciones internacionales; la guerra y sus preparativos para la batalla). Aunque bien es conocido el odio implacable que siempre han tenido entre sí Alemania y Francia por asuntos ya sabidos, todos los pueblos del globo terráqueo, parecen conmoverse, como por un golpe eléctrico, bajo la égida de la guerra. No es verdad que estamos al borde de un abismo inevitable? Ojalá que los gobiernos de las repúblicas Centro Americanas, tomen por base las consecuencias desastrosas que esa guerra nos puede traer si se interviene con ligeras muestras de protestas que no se deben dar sino hasta cuando el caso llegue, y tomen como lección la terminación de una familia entera, que muere por la discordia; pues así como un padre de familia es responsable absoluto de la pérdida de un hogar, así también el Jefe de una nación es

responsable de la muerte de millares de hombres que mueren acribillados a balazos en medio del mortífero humo de la pólvora, por satisfacer las nefastas ambiciones de un gobernante.

VESOP.

Nicoya, agosto 10 de 1914.

Carta a Antonio Esna

Liberia

Muy señor mío: No se hace mucho dinero con la persona que compra una vez y nunca más vuelve; por lo tanto usted da a su cliente buenos productos, con pesos y medidas completas y el valor de su dinero; entonces él vuelve, manda a su esposa y a sus hijos, y lo recomienda a sus amigos.

Ud. es acreedor a recibir el mismo servicio que usted da. Diga a su pintor que use pintura de plomo y zinc Devoe en la parte externa de su tienda, para que con ella proteja la misma por más tiempo y mejor que con otras pinturas; de modo que usted obtenga el valor de su dinero, pues la pintura Devoe requiere menos galones para hacer cualquier trabajo. Dígale que por las mismas razones, use los barnices, esmaltes y tintes de Devoe en el interior de su tienda.

Los productos Devoe han probado ser buenos por más de siglo y medio—deje que también se lo prueben a usted.

De Ud. attos. y s. s.,
20 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

Movimiento espartano

Notorio, variado, incesante es el movimiento que hemos palpado en estos últimos días en nuestro pueblo. Multitud de acontecimientos han venido a cautivar nuestra atención y a veces a llenarnos bien sea de llanto los ojos o bien de alegría el corazón. La renuncia de don Juan Trejos, la elección de don Abelardo Lobo, la muerte de Moisés Chavarría, la venida del Sr. Inspector Villar, el domicilio decente de la Filarmonía, las serenatas preciosas de Pepe Sancho y Rubén Murillo, la muerte inesperada de Auristela Soto, niña de escuela, la instalación del aserradero Chinchilla Calvo, la colocación de bancas nuevas e indestructibles en el Parque, el duelo tan sentido y general en nuestra sociedad por la muerte de la benemérita matrona madre de la familia Chinchilla, el reloj a veces adelantado y a veces atrasado, el acaparamiento que hace el comercio de artículos de primera necesidad, el frecuente doblar las campanas llamando a funerales, el lujo desmedido de chicas enfrente de la crisis fatídica que nos amenaza, la falta de Recreos y Retretas en pleno verano y sin maromas de por medio, la descortesía del señor Villar para con la Escuela de S. Jerónimo la cual en este año que ya casi toca a su fin no le agradece visita ni en ciernes, todo esto y más constituyese objeto de nuestro juicio crítico.

Estamos satisfechos con el nuevo Sr. Jefe Político Lobo y no queremos que se nos cambie por elemento de clima extraño; con él marchamos muy bien y unidos, y, observamos que sus disposiciones están inspiradas en la ley y la prudencia.

Los servicios del doctor Cantillo complacen admirablemente un número asombroso de enfermos que están acosados por distintas y peligrosas enfermedades; en varias ocasiones ha probado una vez más su talento instruido en la medicina, y sus profundos cuanto vastos conocimientos. En honor a la verdad decimos que tenemos un excelente Médico.

Cámara municipal

Nº 32.—Sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 11 de agosto de 1914. Asistieron los regidores Castillo, Vicepresidente; Céspedes y Araya.

Único.—Con vista del censo levantado por el delegado municipal, don Carlos A. de Zubiría, del cual aparece que el distrito de Montes de Oro cuenta con una población de

tres mil ochocientos ochenta y dos habitantes, cifra que excede en 1263 a la que indica la estadística demográfica, y en 223 al censo levantado por los vecinos del distrito; de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 8º del decreto nº 56 de 7 de junio de 1909, y en mérito de las razones expuestas en el artículo IV de la sesión de 4 de julio próximo pasado, en cuanto a la aptitud del vecindario para manejarse por sí mismo y a la conveniencia de que dicho distrito sea erigido en cantón, se acuerda: prohibir la solicitud elevada al Soborano Congreso por los vecinos de Montes de Oro en el sentido indicado, y, por consiguiente, informar favorablemente al señor Gobernador; y dejar definitivamente aprobado este acuerdo.

A las 7½ terminó.—Es copia.—
J. M. GUZMÁN, Srio.

Noticias telegráficas salvadoreñas

Se dictan medidas preventivas con motivo de la guerra europea. Prohíbese la exportación de granos

San Salvador, agosto 13.

A Correo de la Costa

El Gobierno piensa repatriar salvadoreños y estudiantes que se hallan en Europa.—El Ministro de Guerra suspendió las paradas dominicales en toda la República durante tres meses, para atender de preferencia al cultivo de cereales y productos agrícolas.—Celebróse una reunión en la Casa Presidencial, del Gabinete y funcionarios diversos, para tratar de medidas económicas que urge adoptar.—Sensacionales noticias de Europa.—Prohibióse la exportación de granos.—El Gobierno expidió un decreto exigiendo a los Bancos obligación de pagar en moneda efectiva y acuñada.

Diario del Salvador

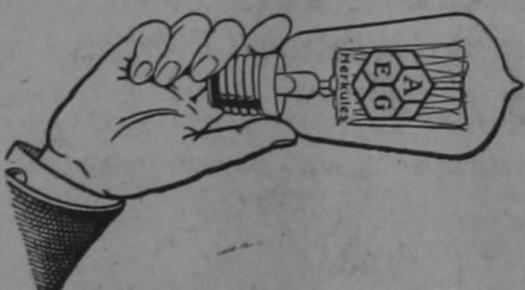
UNA GANGA

Por no poder atenderla, vendo una finca en El Zacate, tan bonita como productiva.

Consta de 4½ manzanas de platanar; de 1 milpa de 4 a 5 mazanas en muy buen estado; de un gallinero como de 100 aves, formado por 20 llos de cedazo; de 2 potreritos, de 2 vacas; como dos fanegas de maíz; de 200 o más árboles de coco; de 3 manzanas aproximadamente de tacotal grueso; de 1 casa, una parte nueva. Se están alistando 5 manzanas para maíz de postrera; de una carreta y maquinas de agricultura. Puedo vender separadamente gallinas y gallos de media sangre de las mejores razas extranjeras. También cedazo de 36 pulgadas, capaz de encerrar una manzana. Lo mejor para cerdos y gallinas.

Para precios y otros detalles, con el Lic. don Antonio Alvarez, o con el suscrito.

Antonio Gámez.



NUEVA FERRETERIA DE KOBERG & ECHANDI

PUNTARENAS

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA MEJOR BOMBILLA PARA LUZ ELÉCTRICA

HERCULES

BOMBILLAS DE 16, 25, 32, 50, 100 Y 200 CANDELAS

Gran surtido en materiales para cañería y artículos de marina

CUADRO DEMOSTRATIVO

de los ingresos habidos en la Tesorería auxiliar Municipal de Montes de Oro, durante el mes de junio de 1914, correspondiente a fondos Municipales.

A SABER

1914		Ingresos	Egresos
Junio 1º	A saldo del mes anterior	₡ 194.85	₡
"	" destace de ganado, recibos Nos. 2863 a 2889	81.00	
"	" " cerdos " " 3994 a 4000		
"	y 501 a 507	14.00	
"	A alquiler del local ocupado por la oficina telegráfica en el mes de Mayo ppdo. recibo N° 1813	6.00	
"	A carcelajes recibos N° 1422 a 1424	3.00	
"	" impuesto de cañería " " 298 a 314	37.50	
"	" " alumbrado " " 555 a 562	19.65	
"	" Multas por detención de animales en el corral de Policía, recibos N° 1812 y 1814 a 1820	13.50	
"	Por entrega hecha en la Tesorería Municipal de Puntarenas, valor de lo recaudado en el mes de Mayo ppdo. recibo N° 861		₡ 19485
"	30 Saldo para igualar		17465
SUMAS		₡ 369.50	₡ 369.50

S. E. u O.

3 de Julio de 1914

Tesorero aux. Mpal.
L. JIMÉNEZ S.

CUADRO DEMOSTRATIVO

de las entradas y salidas de los fondos Municipales del distrito de Golfo Dulce, en el mes de mayo de 1914.

1914		Ingresos	Egresos
Mayo 1º	A saldo que viene del mes ppdo.	₡ 725.52	
" 2	" destace de una res	3.00	
" 5	" " dos cerdos	2.00	
" 6	" " " "	2.00	
" 9	" " " un cerdo	1.00	
" 10	" " " " "	1.00	
" 13	" " " " "	1.00	
" 16	" " " una res	3.00	
" 20	" " " un cerdo	1.00	
" 21	" " " una res	3.00	
" 24	" " " " "	3.00	
"	" " " un cerdo	1.00	
Mayo 24	Pago de los giros n° 3897 y 3898		₡ 120.30
" 31	A saldo para igualar		626.22
SUMAS		₡ 746.52	₡ 746.52

Golfo Dulce, Mayo 31 de mil novecientos catorce.

El Tesorero Aux.
A. FRANCESCHI.

Señor Presidente Municipal.-Puntarenas

Ingresos en esta Tesorería durante el mes de Junio de este año.

Destace	reses Nos. 4032 a	₡ 3.25	
"	" " 4033 "	3.00	Sarmiento
"	" " 4034 "	3.25	
"	" " 4035 "	3.25	
"	" " 4036 "	3.25	
"	cerdos 4066 a 4080	1.00	
Alumbrado	4503 ' 4595	23.55	
Agua cañería	1761 ' 1765	26.00	
Carcelajes	705 ' 707	3.00	
		₡ 83.55	

Tesorería Aux. Municipal.—Chomes, julio 8 1914.

N. J. TORRES.

Licitación

Se abre por 30 días a contar de la fecha de esta publicación, el término de oír propuestas para la explotación de los Baños Municipales de esta ciudad. Se dará esa explotación al mejor postor, desde el primero de Setiembre del año en curso al 30 de abril de 1916. No hay base para la licitación.

El contratista tomará el edificio tal como está y quedan a su cargo las reparaciones necesarias para el tiempo de la explotación, pero estas reparaciones deberán prestar completa seguridad que aleje todo peligro.

El contratista deberá proveer el alumbrado, teniendo derecho a ésto una vez ter-

minado el contrato.

El contratista puede hacer uso del menaje que allí existe y tendrá derecho a un puesto de venta de licores extranjeros y refrescos, libre del impuesto municipal.

El contratista queda obligado a garantizar a satisfacción de la Municipalidad y a devolver los útiles que reciba, sin más deterioro que el natural por el uso, lo mismo que a acatar el reglamento interior de dicho establecimiento.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga o rechazar todas, si no convinieren a sus intereses.

Puntarenas, 28 de julio de 1914.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

Hotel Ambos Mundos

El más céntrico de Puntarenas

Situado frente al Parque Victoria. Habitaciones cómodas y ventiladas en primero y segundo piso.

Cantina interna bien surtida. Buenas comidas. Mucho aseo

Atendido personalmente por su propietario, DAMIAN ARAGONES

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de maerda que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ₡ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



LUIS CASALVOLONE

Corredor, Jurado y Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frias.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. — SOLICITO buenas y serias representaciones. — Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA. — FRENTE AL PARQUE VICTORIA

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

PROTECCION a la industria pecuaria

Proyecto de ley presentado al Congreso por el diputado Grillo, para procurar evitar en lo posible el abigeato.

Congreso Constitucional:

Sabido es de todos que el abigeato en nuestro país progresa de una manera alarmante, y que si bien es cierto, existen leyes que lo castigan severamente, también lo es, que hace falta una restricción práctica, de modo que, los que acostumbran cometer esa clase de robos, abusando de la poca escrupulosidad de los compradores de ganado, tengan menos facilidades para consumarlos.

En la provincia de Guanacaste, debido al sin número de inmigrantes que pululan por allí y a lo despoblado de aquella región, es donde con más frecuencia se cometen esos robos; pero también en las provincias del interior registramos continuamente partes policiacas de la misma índole, y no es la primera vez que de un potrero del mismo cantón de San José se hayan sacado una yunta de bueyes y la vendan muy tranquilos en su misma plaza de ganado. La confianza del vendedor consiste en el poco escrupulo del comprador, y eso es lo que debe remediarse.

Por estas razones y otras que sería prolijo enumerar, someto a vuestra ilustrada consideración el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.—Toda persona que venda ganados, tiene obligación de otorgar al comprador una carta de venta firmada por él y dos testigos, de la autoridad política del lugar, quien a su vez pondrá el visto bueno, firmará y pondrá el sello de su oficina, si lo hubiere, y si no, así lo hará constar al pie, firmando nuevamente.

Artículo 2.—Todo ganadero que pretenda realizar ganado fuera de su domicilio deberá portar una guía visada en la misma forma que expresa el artículo anterior, en la cual constará el número de reses que conduce y fierro o fierros con que estén herradas. Toda persona que exporte ganados del país debe proveerse de esta guía también.

Artículo 3.—Todo el que compre una o más reses de ganado vacuno o caballo, sin los requisitos establecidos en el artículo 1 de esta ley, incurrirá en la multa de cinco colones por la primera vez, cincuenta colones por la segunda y cien colones por la tercera; y si el ganado comprado, o parte de él, resultare ser robado, será solidariamente responsable con el delincuente por los daños y perjuicios que con el abigeato se le haya ocasionado al interesado.

Dado etc.

San José, 28 de julio de 1914.
MANUEL J. GRILLO"

JUAN BENITO WONG & Hno.
Almacén Tienda Abarrotes
VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL
Precios muy baratos

GASOLINA DIGNA MARIA DE HERMENEGILDO CRUZ

HERMOSA EMBARCACION
DE GASOLINA

PROVISTA DE MAGNIFICO VELAMEN

La más rápida y la más segura

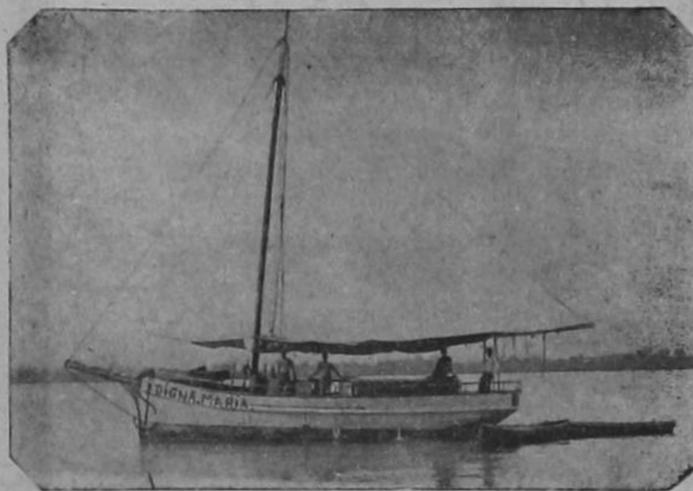
PUEDE LLEVAR COMODAMENTE

VEINTICINCO PASAJEROS

COJE 300 QUINTALES
DE CARGA

Se pueden hacer viajes en ella a Chiriquí o Nicaragua y a todos los puntos de la costa tica.

Se ofrece al público sus servicios, a precios módicos.



Manuel Burgos
compra y vende maderas del país,
propias para la exportación y toda
clase de construcciones.

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarroses y tabaco del General

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto.

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a \$ 2-00 marqueta

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, ha.e el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Miguel Céspedes hijo
CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo
Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

Francisco Quijano Rojas
Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ
Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

JOSE GOLUBOAY

CHOMES

Cantina interna muy bien surtida. Establecimiento de tienda y abarroses. --- Todo fresco. El mejor surtido y el que vende más barato

Compro cedro amargo, pochote, caoba y soleras de cedro.—Pago los mejores precios

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION Ferreteria, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante. SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Coste-lería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario Pedro A. Rosés

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA Muy pronto recibirá ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

CAMPO PAGADO

Desvirtuando cargos injustos

En "El Noticiero" del martes 11 de los corrientes, hemos leído un artículo de Puntarenas firmado por un "Corresponsal", y aunque detrás de ese *Corresponsal* suponemos a algún comerciante interesado, vamos a contestar los cargos que se nos hacen con las mismas armas, pudiéramos decir, empleadas por el articulista para atacarnos. No es esta la primera vez que se emprende campaña calumniosa e injusta contra nosotros, pero si antes no hemos querido contestar, hoy sí lo hacemos porque ya vemos demasiada inquina en los cargos gratuitos que se nos hacen.

Se nos tilda de acaparadores, cuando no hemos comprado en plaza un solo grano de arroz para aumentar nuestra provisión de ese artículo, que es por el que se nos ataca en primer término. Estaría bonito que a nosotros, que somos introductores en grande escala de ese grano, desde que somos comerciantes, se nos tilde ahora de monopolizadores por el simple hecho de que lo tenemos en nuestras bodegas en buena cantidad, y aun están llegando y esperamos nuevas remesas.

Pero vamos al caso. Dice el *Corresponsal*: "Dos o tres almacénistas de esta plaza (chinos, pues viene hablando de nosotros) tienen en bodega una enorme cantidad de arroz, y con el RIDÍCULO PRETEXTO DE PROTEJER AL PUEBLO, están vendiéndolo al menudeo a razón de 15 céntimos libra, mientras que a los detallistas que tienen pulpería les piden a ¢ 17.00 y más por quintal...." Y dice el *Corresponsal* una verdad como un templo: hemos estado vendiendo el arroz a 15 céntimos libra, con el objeto, q' nosotros no encontramos RIDÍCULO sino utilísimo, de proteger al pueblo en estas circunstancias anormales; y nos hemos negado a venderlo por mayor a bajos precios, para evitar precisamente lo que se dice que nosotros, INTRODUCIDORES DIRECTOS DEL ARTÍCULO, estamos haciendo, es decir, el ACAPARAMIENTO.

Es criticable este proceder nuestro? Los interesados dirán que sí, pero el pueblo, que es quien verdaderamente nos importa, compren-

derá que lo que hacemos es en su favor.

Todos los almacenes han subido sus precios, más o menos, pero no es verdad, como afirma el articulista, que algunos no los hayan subido. No vemos cuál sería la intervención que el Gobierno podría imponernos, como se pide en el artículo, para obligarnos a vender por mayor nuestras existencias, cuando las estamos detallando a precios que no son los que pudiéramos cobrar en esta situación anormal porque desgraciadamente atraviesa el país.

El primer día que se declaró la guerra, algunos de nosotros vendimos arroz a ciertos comerciantes a ¢ 11 50, y ese arroz está en bodega sin que lo quieran vender hoy ni a ¢ 15-00, ni tampoco lo venden al detalle. Esos sí son ACAPARADORES.

Respecto al segundo punto, el de las panaderías, poco tenemos que decir. En primer término no son tres sino dos las panaderías que pertenecen a algunos de nosotros, y en ellas no se ha mermado el peso del pan, ni se ha pensado en no hacer bollos pequeños. Esta reforma ha sido simple conversación entre operarios, que los propietarios no hemos querido acoger. Y nuestra actitud se explica porque nada ganaríamos con tal reforma, ya que la idea no ha sido disminuir el peso del pan, sino hacerlo de tamaño grande. Nosotros hoy no hacemos otra cosa con nuestras panaderías que sacar los jornales de los operarios. Antes de establecernos nosotros, es público algunas fortunas hechas con esta clase de negocios; y con nuestra competencia, quién puede hacerse rico con panadería? Y esto es perjudicial al pueblo? Y esto se nos critica?

Para terminar, una pregunta al pueblo: Será buen costarricense quien supone RIDÍCULO PRETEXTO DE PROTEJER AL PUEBLO, el hecho de venderle baratos los artículos de consumo diario, y negarnos a venderlos al por mayor para evitar que se especule con el consumidor?

La Colonia China en Puntarenas
Puntarenas, 14 de agosto de 1914.

Ley de Licores
Esto es otra cosa

Recordarán nuestros lectores los artículos que ultimamente escribimos con motivo de la disposición ministerial de poner en todo su vigor el artículo 14 de la Ley de Licores. El señor Ministro ha entrado en razón, y por telegrama de 5 de este mes que copiamos a continuación, dictó una resolución que está muy de acuerdo con las ideas que nosotros espesamos en dichos artículos.

Dice así dicha resolución, que esta vez si está dentro de lo justo y la aplaudimos tanto como censuramos la anterior:

"En atención a los frecuentes reclamos que he recibido de los dueños de patentes de licores, con motivo de la orden dada en circular del 29 del mes próximo pasado, la cual parece no haber sido bien interpretada, hago a usted las siguientes aclaraciones: Ocurre con frecuencia que los departamentos interiores de las casas de habitación se emplean por los dueños de establecimientos para instalar en

ellos su comercio, ocupando igualmente los interiores de dichas casas para viviendas de ellos mismos o de otras personas que los arriendan. En tales condiciones es muy fácil que se burle la vigilancia de las autoridades y se venda licor en horas en que la ley lo prohíbe, valiéndose de la comunicación que existe entre la casa y el establecimiento. A evitar esas infracciones tiende la orden de esta Secretaría que se reduce a prohibir toda comunicación entre los establecimientos de comercio donde se expenden licores con el interior de las casas en cuyas piezas exteriores se encuentran instalados esos mismos establecimientos.

Así, pues, no se trata como erradamente se ha creído, de aislar totalmente los puestos de licores de los demás géneros de comercio, sino, de modo terminante, de evitar que usando de una fácil comunicación con el interior de una casa, se venda licor indebidamente.

(f) ARIAS"

INAUGURACION del CANAL de PANAMA

El vapor "Cristóbal Colón", de la línea "Panamá Railroad" pasó el día tres del presente mes del Atlántico al Pacífico,

inaugurando así el Canal de Panamá al servicio universal. En atravesar dicho canal tardó el "Cristóbal Colón" 11 horas y 3 minutos. La humanidad debe estar de plácemes.

El Departamento de la Guerra, en Washington, anuncia que los buques de guerra de cualquier nacionalidad podrán usarlo, para pasar de uno al otro océano, del 15 en adelante del presente mes.

—Noticia oficial del Almirantazgo inglés declara que el crucero inglés "Amphion" tocó con dos minas invisibles en el Mar del Norte, yéndose a pique, y llevándose al fondo del mar 152 hombres, de éstos, 17 oficiales. Salvados 131.

—El Príncipe Constantino de Rusia no fué capturado por los alemanes en acción de guerra. Fué simplemente arrestado en ocasión de estar tomando baños termales en Wildungen, Alemania.

Del "Star & Herald" de Panamá, del 5 y 7 de este mes.

Contrarrestando la crisis

En la situación actual, precaria en todo sentido, debemos buscar donde comprar lo más barato posible y de buena calidad, los artículos que necesitamos. Mañana y el domingo tendrá el público porteño oportunidad de comprar mercaderías de todas clases BUENAS y BARATAS, en el GRAN REMATE SIN BASE que habrá en el local de "El Recreo", 100 varas al Sur de la Botica de Grillo. Principiará mañana a las cinco de la tarde y terminará el domingo a las dos también de la tarde.

Efeméride

Agosto 14 de 1914.

Cúmplense hoy 44 años del comienzo de las batallas de Metz entre franceses y prusianos.

La lucha empezó con la batalla de Borny el 14 de agosto 1870 siguiéndose luego varios combates y terminando con la batalla de Gravelotte, o Saint Privat, que obligó al ejército francés a ampararse en la plaza de Metz.

CACAO

Si se tiene en cuenta que las fórmulas de abono adoptadas, en virtud de la naturaleza química de sus elementos componentes, son de un efecto bastante duradero que no puede ser calculado en menos de tres años, se llega necesariamente a la conclusión de que la aplicación racional de abono al cacao eleva considerablemente la producción por unidad de superficie, aun en los terrenos considerados más fértiles, y la eleva en condiciones bastante económicas, tanto por lo que respecta propiamente a la adquisición de abonos, como en lo que se refiere a su aplicación, que es evidentemente mucho más rápida, fácil y económica, que la aplicación de abonos orgánicos de corral.

En las aplicaciones de abonos, está bien acentuada la acción favorable y benéfica de la potasa, que juntamente con los otros elementos, influyó de una manera extraordinariamente sensible no solo en el aumento de producción, sino que atenuó considerablemente los estragos de diversas enfermedades criptogámicas que atacan a la planta del cacao, y de las cuales unas ponen en riesgo una parte de la producción, al paso que otras causan mayores perjuicios, haciendo víctimas a un gran número de plantas de cacao.

Lo que queda expuesto muy a la ligera es más que suficiente para que los propietarios de siembras de cacao, que todavía no emplean los abonos, pongan aparte sus dudas y se decidan a la aplicación de los mismos.

Pongo dos fórmulas de abono, una completa con 4% de azoe, 6% de ácido fosfórico y 10% de potasa, para terrenos arcillosos o silíceos-arcillosos, pobres de todos los elementos fertilizantes, y otra sin azoe, con 7, 5% de ácido fosfórico y 15% de potasa, para terrenos que contienen bastante humus, fórmulas estas en que el azoe existe simultáneamente bajo las formas nítrica y de cianuro de calcio, el ácido fosfórico bajo la forma de escorias de fósforo y la potasa bajo la forma de sulfato de potasa, siendo estas las formas químicas más convenientes.

(Continuará)

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

BAZAR FRANCES

VICTOR COIN

* PUNTARENAS *

ANTIGUA CASA DE A. ASCH & BROS

Pone a las órdenes de su numerosa clientela, un surtido de mercaderías completamente nuevas

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

—o TIENDA DE NOVEDADES o—

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corssets.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 16 de julio fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras.

No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

HOTEL ESPAÑOL

Situado frente a la Jefatura Política

Desde esta fecha ofrecemos al público en general el HOTEL ESPAÑOL, en el cual encontrarán los pasajeros comidas aseadas, magníficas habitaciones con camas limpias y buena caballería.

ASEO, PRONTITUD Y BUEN TRATO

T. MEDINA, Administrador

E. MENDEZ, Propietaria

Filadelfia, Guanacaste, agosto de 1914.

== José Chen Apuy & Co. ==

Gran Almacén de abarrotos. Sedería y artículos chinos.

Tienda muy bien surtida. Artículos de lujo.

Renovación de mercaderías por todos los vapores.

PRECIOS DE SITUACION